



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00724738--UNC-ME#FCEFYN

---

**V I S T O:**

El presente expediente por el cual la SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO solicita crear la COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (CoID) en el ámbito de esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que la función de la CoID será asesorar a la Secretaría de Investigación y Desarrollo(SID) sobre necesidades de la comunidad de investigadores de la Facultad y elevar propuestas vinculadas con los proyectos de investigación en los que la Secretaría podría tener intervención, llevar a cabo gestiones ante otros órganos de investigación de la UNC, organismos de ciencia y tecnología externos a la UNC, o del medio socio-productivo;

Que el CoID será coordinado por el/la Secretario/a y Prosecretario/a de Investigación y Desarrollo y estará integrado por las autoridades con designación vigente de los Laboratorios, Institutos y Centros de Investigación de la Facultad y la participación en el CoID será considerada como carga anexa de las tareas correspondientes a los cargos docentes de los integrantes, por lo que no generará erogaciones por parte de la Facultad.

Que el CoID se reunirá periódicamente, cuando sea convocado por la Secretaría de Investigación y Desarrollo y funcionará como un órgano asesor de la Secretaría de Investigación y Desarrollo y sus opiniones no serán vinculantes;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**Art. 1º).**- Crear la COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (CoID) en el ámbito de esta Facultad, como un órgano de vinculación entre los Investigadores y la Secretaría que permita sostener una comunicación fluida entre ambas partes.

**Art. 2º).**- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Investigación y Desarrollo a fin de notificar a los interesados.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

VR/em/Mbl